

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-014
	PROFORMA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 11/11/2022 Página: 1 de 6

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato y/o convenio que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor (si hubo varios supervisores relacionarlos en tantos cuadros sean necesarios):

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS HOYOS MURILLO
DEPENDENCIA	OGCI
CARGO DEL FUNCIONARIO	Profesional Universitario Grado 11
PERIODO DE SUPERVISIÓN	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
DEPENDENCIA	Oficina de generación del Conocimiento y la Información
CARGO DEL FUNCIONARIO	Jefe de OGCI
PERIODO DE SUPERVISIÓN	23 de diciembre de 2022 – 13 de febrero de 2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER PLATA GONZALEZ
DEPENDENCIA	Oficina de generación del Conocimiento y la Información
CARGO DEL FUNCIONARIO	Profesional Universitario Grado 20
PERIODO DE SUPERVISIÓN	04 de julio de 2023 – 25 de julio de 2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE LUIS MICAN BAQUERO
DEPENDENCIA	Oficina de generación del Conocimiento y la Información
CARGO DEL FUNCIONARIO	Asesor código 1020 grado 14 Dirección General
PERIODO DE SUPERVISIÓN	14 de febrero de 2023 – 03 de Julio 2023 26 de julio – 07 de septiembre

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ERIC MARTINEZ AVILA
DEPENDENCIA	OGCI
CARGO DEL FUNCIONARIO	Jefe de OGCI
PERIODO DE SUPERVISIÓN	08 de septiembre de 2023 a 01 de abril de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANTONIO BALLESTEROS PINTO
DEPENDENCIA	Oficina de generación del Conocimiento y la Información
CARGO DEL FUNCIONARIO	Jefe de OGCI
PERIODO DE SUPERVISIÓN	02 de abril de 2024 a la fecha

En caso de que el contrato apoyo en la supervisión por parte de contratista de prestación servicios profesional o de apoyo a la gestión.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDDY ORLANDO MORA GRANADOS
DEPENDENCIA	OGCI
CARGO DEL FUNCIONARIO	CONTRATISTA
PERIODO DE SUPERVISIÓN	22 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA VANESSA TORRES CEPEDA
DEPENDENCIA	OGCI
CARGO DEL FUNCIONARIO	CONTRATISTA
PERIODO DE SUPERVISIÓN	22 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Datos del Convenio o Contrato:

Contrato/convenio No. y vigencia:	309 de 2022
Fecha de suscripción:	22 de junio de 2022
Contratista:	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA
NIT:	900204272

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-014
	PROFORMA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 11/11/2022 Página: 2 de 6

Representante legal:	Manuel Alejandro calderón Martínez
C.C:	1.014.186.041
Objeto:	“La adquisición de certificados digitales para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, necesarios para el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)”
Plazo inicial de ejecución:	22 DE JUNIO DE 2022
Ampliación de plazo:	N/A
Plazo total:	30 DÍAS
Fecha de inicio:	22 DE JUNIO DE 2022
Fecha de finalización:	21 DE JULIO DE 2022
Valor inicial contrato:	\$ 3.094.000
Valor aporte AUNAP:	\$ 3.094.000
Valor aporte del contratante:	N/A
Valor adicional:	00
Valor anticipo recibido:	00
Valor multas:	00
Valor total:	\$ 3.094.000
Porcentaje de ejecución:	Ejecución Técnica 100%- Ejecución Financiera: 100%
Informe final:	SI
Fecha del informe:	24 de mayo 2024

EJECUCIÓN TÉCNICA

Obligaciones del convenio/contrato	% de cumplimiento	Análisis del cumplimiento obligacional	Soportes
1. El contratista deberá comprometerse a entregar certificados digitales (Token criptográfico) adquiridos y el Certificado digital formato PKCS#10 autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la emisión de facturación electrónica y sus respectivos medios de instalación, garantizando la compatibilidad con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	El contratista durante el tiempo de la ejecución del contrato allegó a la supervisión del contrato los entregables y documentos requeridos en las obligaciones los cuales se encuentran en el expediente contractual según anexa certificación estándar a satisfacción de fecha 08 de mayo del 2005, firmada por quienes eran los supervisores al momento de la ejecución. Se verifica con el expediente contractual No. 309 -2022.
2. Realizar la entrega física de los certificados digitales (Token) y el Certificado digital formato PKCS#10 autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la emisión de facturación	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el	

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-014
	PROFORMA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Versión: 3
			Fecha: 11/11/2022 Página: 3 de 6
electrónica a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la solicitud dada por el supervisor, oportunamente, una vez sea legalizado el contrato de compraventa y cumplidos los requisitos para su ejecución.		día de inicio hasta el día de su finalización	
3. Suministrar al supervisor del contrato, los certificados digitales en las instalaciones de la AUNAP, sede central ubicada en la Calle 40 A No. 13 – 09 Edificio UGI, Piso 15 –, el cual remitirá dichos certificados para efectos de entrada al almacén a la Coordinación Administrativa, en la ciudad de Bogotá y demás lugares de su jurisdicción, previa autorización por parte de la AUNAP.	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	
4. Disponer de una línea telefónica y correo electrónico de un asesor asignado para atender los requerimientos del supervisor que asigne la AUNAP.	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	
5. Garantizar el cambio de los certificados digitales considerados como defectuosos sin costo adicional por parte de la AUNAP, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	
6. Atender las observaciones y requerimientos que	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las	

sean formuladas por el supervisor del contrato.		actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	
7. Informar de inmediato a la AUNAP, toda irregularidad, novedad o anomalía que observe en el desarrollo del objeto contratado, reportando, por escrito, la situación real de forma inmediata al supervisor del contrato.	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	
8. Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato	100%	Desde la supervisión técnica se realiza el análisis conforme a las actividades y productos a través de las cuales, se valida que el contratista, cumplió con la ejecución del contrato, desde el día de inicio hasta el día de su finalización	

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Para convenios en que se haya manejado presupuesto discriminado relacionar ejecución:

Ítem	Descripción-concepto	Presupuest o inicial	Aporte AUNAP	Aporte Cooperante /contratista	Valor ejecutado	Valor no ejecuta do	Valor Pagado	Valor pendi ente de pago	Valor pendi ente por reinte grar
1	Contrato de de Compraventa	\$ 3.094.000	\$ 3.094.000	\$00	\$ 3.094.000	\$00	\$ 3.094.000	\$00	\$00
	Total	\$ 3.094.000	\$ 3.094.000	\$00	\$ 3.094.000	\$00	\$ 3.094.000	\$00	\$00

CONCEPTO FINANCIERO

Revisando la Ejecución Financiera y contable para el contrato 309 de 2022, puedo observar los siguiente: En la etapa de Ejecución del contrato se ha cumplido con todos los requisitos correspondientes con un **único pago** realizado a GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA. mediante CERTIFICACION ESTANDAR, CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION, FORMATO DE ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS, de fecha 26 de septiembre de 2022, Factura No. FE - 25211 cumpliendo con todos los documentos y soportes a la cuenta de cobro.

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-014
	PROFORMA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 11/11/2022 Página: 5 de 6

Estado de las garantías establecidas en el contrato o convenio, sus vigencias.

- El contratista cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas, entregables y especificaciones técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.

Conforme a la documentación que reposa en el expediente se evidencio el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, ello en virtud de la certificación de recibo a satisfacción de fecha 26 de septiembre de 2022, yacente en el expediente contractual 309 de 2022 numeral 10, a folio 23; Formato de Actas Internas y Externas realizado por el Comité Supervisor Certifica el cumplimiento de lo pactado y avala el pago mediante la presente Acta donde se manifiesta durante el periodo estipulado en el Recibo a satisfacción de fecha 22 de septiembre de 2022, , yacente en el expediente contractual 309 de 2022 numeral 10 a folio 26; adjunto a la presente factura No. FE - 25211, , yacente en el expediente contractual 309 de 2022 numeral 10, a folio 32, se recibieron los elementos pactados mediante el contrato 309 de 2022 entre la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP y CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es: **“La adquisición de certificados digitales para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, necesarios para ser utilizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEF)”**” lo cual permite Fortalecer la Infraestructura tecnológica de la Entidad el desarrollo continuo de cada uno de los procesos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP”.

Lo anterior se encuentra acorde al contenido de los documentos de fecha 22 de septiembre de 2022, firmado por los suscritos, donde se certifica el cumplimiento del objeto contractual en relación a la adquisición **“La adquisición de certificados digitales para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, necesarios para ser utilizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEF)”** para La Autoridad Nacional De Acuicultura y Pesca AUNAP

- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes y la certificación firmada por el representante legal señor EDINSON RICARDO ARANGO DIAZ con fecha del 05 de septiembre de 2022 aportada en factura electrónica de compraventa. yacentes en el expediente contractual 309 de 2022, numeral 10, a folio 17 a 22, 27, 32.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente consignada en el expediente contractual de la entidad según anexa certificación estándar a satisfacción de fecha 22 de septiembre del 2022, firmada por quienes eran los supervisores al momento de la ejecución. yacentes en el expediente contractual 309 de 2022, numeral 10, a folio 22 a 26.

FIRMA DEL SUPERVISOR.

FABIO ANTONIO BALLESTEROS PINTO
Supervisor para efectos de cierre del contrato 309 de 2022

V.B. Nelson Antonio Pulido Brand
Ing. Financiero Contratista OGCI

V.B. MARTHA LUCIA SANABRIA
Ing. Profesional Contratista OGCI
Técnico para efectos de cierre del contrato 309 de 2022

Proyecto. Lili Ruth Mendoza Ramos
Contratista OGCI
Martha Lucia Sanabria Ariza
Ingeniera Contratista OGCI

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-014
	PROFORMA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 11/11/2022 Página: 6 de 6